

Punto 8.º Delegación de facultades en el Presidente y Secretario del Consejo Rector para la ejecución, formalización y subsanación de los acuerdos y promover su inscripción y, especialmente, para completar, adecuar o subsanar la modificación del texto estatutario en la medida precisa para cumplir las indicaciones del organismo autorizador o de los registros competentes, así como para su elevación a publico e inscripción.

Punto 9.º Propuesta de nombramiento de auditores de cuentas.

Punto 10.º Designación de tres socios para la firma del acta de la Asamblea.

Punto 11.º Preguntas y sugerencias de los señores socios en relación con los asuntos expresados en la presente convocatoria.

Los documentos relacionados con el orden del día de la Asamblea podrán ser examinados por los señores socios en el domicilio social de esta Caja, y en las sucursales de Aceuchal, Badajoz, Don Benito, Fregenal de la Sierra y Villafranca de los Barros.

Almendrales, a 3 de mayo de 2006. El Presidente, SEBASTIÁN GUERRERO MORENO.

## CAJA RURAL DE EXTREMADURA

### *ANUNCIO de 25 de abril de 2006 sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria.*

El Consejo Rector de Caja Rural de Extremadura, Sociedad Cooperativa de Crédito, en su reunión del día 25 de abril de 2006, acordó convocar a los Señores Socios de la misma para la celebración de Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 17 de junio de 2006, a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda, en las instalaciones de la Finca El Toril, en término de El Carrascalejo, Badajoz, al objeto de examinar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

Con carácter previo formación de lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

1.º Informe de la Presidencia.

2.º Informe de la Comisión de Control sobre: Su actuación. Del examen realizado de las cuentas del ejercicio. Del seguimiento y

análisis de la gestión económico-financiera de la Caja. De la Gestión del Presupuesto del Fondo de Educación y Promoción.

3.º Informe de la Dirección General.

4.º Informe de la Auditoría de Cuentas del ejercicio 2005.

5.º Lectura y aprobación si procede de las cuentas anuales, memoria explicativa e informe de gestión del ejercicio 2005.

6.º Propuesta de Distribución de los Excedentes Netos del Ejercicio 2005.

7.º Modificación del artículo 27 de los Estatutos Sociales.

8.º Modificación del artículo 35 de los Estatutos Sociales.

9.º Modificación del artículo 16 de los Estatutos Sociales.

10.º Modificación del Artículo 45 de los Estatutos Sociales.

11.º Transformación de las aportaciones de los socios con derecho a reembolso.

12.º Autorización al Presidente y Secretario del Consejo para que completen, adecuen o subsanen el texto estatutario en la medida precisa para cumplir las indicaciones del organismo autorizador o de los registros competentes.

13.º Aprobación del Presupuesto del Fondo de Educación y Promoción para el ejercicio 2006.

14.º Autorización para la constitución de Fundación para la gestión del Fondo de Educación y Promoción.

15.º Sugerencias y preguntas al Consejo Rector relacionadas con los asuntos expresados en el Orden del Día.

16.º Designación de tres socios para la aprobación del Acta de la Asamblea junto con el Presidente.

Nota: Se hace constar a los Señores Socios que todos los documentos relativos a las cuentas anuales y demás sobre los que la Asamblea haya que decidir, se encuentran a su disposición, tanto en el domicilio social (Avda. Santa Marina n.º 15, en Badajoz), como en el domicilio de nuestras Oficinas en Don Benito, Aceuchal, Montijo, Siruela, Monesterio, Miajadas y Móstoles).

Badajoz, a 25 de abril de 2006. El Presidente del Consejo Rector, JESÚS JIMÉNEZ ESCOBAR.